

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA FINANCIERA AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA A 31 DICIEMBRE DE 2020**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2020

OCI-INFORME-2021-029
TR 1500.11.2 SCIC



TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CLIENTES.....	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5.	CRITERIO NORMATIVO.....	3
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)	4
7.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	6
8.	ETAPA DE REVELACION.....	6
9.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.....	6
10.	EVALUACION CUALITATIVA.....	6
11.	Anexo. CUESTINARIO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE.	7
12.	FIRMAS.....	7



AUDITORIA FINANCIERA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, con el fin de garantizar que el registro de información contable sea confiable, oportuna y que refleje la realidad financiera del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

El período a ser evaluado, está comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

3. CLIENTES

El cliente de la auditoria, es la Contaduría General de la Nación, el Ministro de Minas y Energía, la Secretaria General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable, así como la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien superviso la evaluación y Oscar Leonardo Plata Plata, como auditor interno, quien realizo la evaluación.

5. CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizaron como parámetros para realizar la evaluación son las siguientes:

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 de 2016, Contaduría General de la Nación, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público



- Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- Instructivo No. 003 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- Instructivo No. 003 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Instructivo No. 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación mediante resolución 193 de 2016, el cual fue diligenciado en su totalidad y reportado a la citada entidad, el día 28 de febrero de 2021, vía Internet, bajo el aplicativo o sistema CHIP. (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública).
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la auditoría financiera del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,3
PROBABLEMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,7
PROBABLEMENTE	0,42
NO	0,14

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)

Con base en lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que determina que las Oficinas de Control Interno o quien hace sus veces debe verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Ministerio de Minas y Energía.



Este informe presenta la Auditoria Financiera de Control Interno Contable para la vigencia 2020, con el objetivo de verificar la efectividad de los controles establecidos al interior del Ministerio, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno contable, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 193 de 5 de mayo de 2016, que establece el marco normativo para el Control Interno Contable.

La Oficina de Control Interno, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, dentro de la siguiente estructura.

En la siguiente tabla, se muestran la forma de interpretar la calificación para el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de políticas contables, políticas de operación, identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

La evaluación de Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, se obtuvo un resultado de 4.92 puntos sobre 5.0 indicando que el Sistema de Control Interno Contable es Eficiente.

7. POLITICAS CONTABLES

El Ministerio de Minas y Energía estableció las políticas contables que direccionan el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizaron mediante documento emitido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía.

8. POLITICAS DE OPERACION.

Las políticas de operación del Ministerio de Minas y Energía facilitan la ejecución del proceso contable y fueron definidas para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.





9. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.

Las cifras existentes en los Estados Financieros, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo o correspondiente, ya que el Grupo de Gestión Contable y Financiera, no registra ningún comprobante sin contar con el debido soporte que respalde la transacción así mismo es confiable la medición monetaria.

Los soportes contables, son claros, adecuados y completos con las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte.

10. ETAPA DE REVELACION.

Este capítulo hace referencia entre otros, a los temas de publicación de información.

La Oficina de Control Interno verifico, que se encuentra publicada la información Contable Ministerio en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía, debidamente firmada por el Subdirector Administrativo y Financiero y el Contador del Ministerio de Minas y Energía.

11. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

- Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a 31 de diciembre de 2020.
- Las notas explicativas a los Estados Contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.
- Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados contables y los saldos revelados en los estados contables, y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

12. EVALUACION CUALITATIVA.

FORTALEZAS

De acuerdo con los resultados evidenciados de la evaluación de Control Interno Contable establece que el Ministerio de Minas y Energía cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:



Actualización e implementación de las políticas contables e implementación de controles que garantizan la oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable de la Entidad. Registro Oportuno de las cifras Contables y entrega de los productos finales dentro de los términos establecidos por la Ley

DEBILIDADES

- Falta Control en la numeración de los comprobantes de contabilidad.
- No se evidenciaron autoevaluaciones realizadas por el área de contabilidad, para el análisis de la eficacia de los controles dentro de las actividades del proceso.

RECOMENDACIONES

- Realizar autoevaluaciones periódicas que sirvan para analizar la eficacia de los controles dentro de las actividades del proceso.

13. Anexo. CUESTINARIO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 28 de febrero 2021. Los valores calculados de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP, las calificaciones pueden diferir, sin cambiar la calificación global.

14. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 17 Políticas Contables definidas para para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las Políticas elaboradas por el MME, se encuentran socializadas en el SIGME en el siguiente linkhttps://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN FINANCIERA&strIdFuente=16
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Una vez confrontadas las políticas contables establecidas por la entidad, los estados financieros a diciembre de 2020, las revelaciones mediante notas a los estados financieros a diciembre de 2020 e información fuente (conciliaciones, Revisión del valor residual, la vida útil y método de depreciación de la propiedad planta y equipo, soportes de medición inicial de la propiedad planta y equipo registrada en el mes de diciembre de 2020, reporte CGN Inventarios, auxiliar intangibles) para el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, se evidenció que el Ministerio realizara la revisión de la vida útil, depreciación e indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, al finalizar la vigencia, como lo de define la política contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Una vez verificados los Estados Financieros a diciembre de 2020, se evidencia que las políticas contables definidas por la entidad corresponden a su naturaleza y actividad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se evidencia mediante el Manual de Políticas Contables, versión 03 de julio de 2020, que con el establecimiento de las políticas contables se busca que la entidad reconozca, clasifique, registre, revele y presente sus operaciones transaccionales conforme a la normatividad vigente aplicable a la entidad y que dichos lineamientos sean de conocimiento de cada una de las áreas generadoras de hechos económicos en la entidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME cuenta con la herramienta: Plan de Mejoramiento Institucional, mediante la cual, los dueños de los procesos formulan y realizan seguimiento de las acciones de mejora, producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno. A su vez la Oficina de Control Interno, realizar el seguimiento periódico al cumplimiento y eficacia de las acciones de mejora formuladas por las áreas. Así mismo, el MME cuenta con el Procedimiento de Mejora Continua AG-P-03 Establece los Parametros para la toma de acciones correctivas, preventivas de mejoramiento y de seguimiento. (Publicada SIGME).
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra publicado en la herramienta SIGME en el link:https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/InterfazUsuario/HomeRepDinamicos.asp?Portal=GC . Seguimiento de avance trimestral a los planes de mejoramiento efectuados por la Oficina de Control Interno.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se puede evidenciar en los informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional desarrollado por la oficina de control interno
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los procedimientos que facilitan el reporte de la información y el paso a paso que se debe seguir para el reporte final de los estados financieros. Los procedimientos se encuentran documentos y socializados en el Sigme: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN FINANCIERA&strIdFuente=16
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los procedimientos se encuentran documentos y socializados en el Sigme: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN FINANCIERA&strIdFuente=16
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En el Procedimiento de Elaboración Estados Financieros, se identifican los documentos e informacionque deben ser ingresados e para la informacion contable.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El MME cuenta con documentos internos que faciliten la aplicación de las políticas contables establecidas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME tiene documentado el proceso de Gestión de Recursos Físicos en el cual se encuentra el procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes, mediante el cual se identifican e individualizan los bienes de la Entidad
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes se encuentra publicado en el SIGME, en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1781&IdTipoDoc=81
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidenció el reporte de Inventario del MME al 31 de diciembre de 2020, en el cual se encuentran individualizados los bienes del Ministerio.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Actualmente, el MME cuenta con procedimientos de conciliación de información documentados; no obstante, mediante la validación de los soportes contables, se evidenció que se realiza de manera mensual conciliaciones: Bancarias de retenciones Inventarios
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se encuentran publicados en el SIGME en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1757&IdTipoDoc=81
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De manera mensual se realizan las conciliaciones de información y los reportes de manera trimestral.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se expidió el Manual de Funciones del MME en el cual definen las funciones del personal vinculado al grupo de gestión contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Manual de Funciones del MME se encuentra publicado en el link: https://www.minminas.gov.co/planta-de-personal-manual-de-funciones-y-salarios
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica su cumplimiento mediante la evaluación de desempeño

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME cuenta con el Procedimiento de Elaboración de Estados Financieros y se cuenta con los instructivos de la Contaduría General de la Nación en los cuales se detalle las fechas máximas de reporte de la información a través del CHIP
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se encuentran publicados en EL sigme en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1757&IdTipoDoc=81
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidenciaron capturas de pantalla de los reportes de la información contable pública a través del CHIP, conforme a los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016 e Instructivo 001 de 2020 de la CGN.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME emitió la Circular 031 17 de noviembre de 2020 en la cual se imparten aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2020 y apertura del año 2021 del Presupuesto General de la Nación
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Circular externa 031 de noviembre 17 de 2020, fue socializada a todos los funcionarios involucrados en el proceso.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Dentro de las actividades a realizar previo el cierre de la vigencia, se evidenció la siguiente información: - Captura de Pantalla mediante el cual el área de contabilidad soporta la actualización de la información básica en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (chip) - Conciliaciones cuentas recíprocas, bancarias, de procesos judiciales en contra y a favor de la entidad, de impuestos, almacén. - Revisión del valor residual, vida útil y método de depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo. - Cálculos y registros de provisiones, deterioros, depreciaciones y amortizaciones.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Caracterización del proceso de Gestión de Recursos Físicos, en el Ciclo del proceso, una salida corresponde al producto Inventario general de bienes actualizado. Así mismo, el MME cuenta con el Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Caracterización del proceso de Gestión de Recursos Físicos, se encuentra publicado en la intranet en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1953&IdTipoDoc=343 El Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes se encuentra publicado en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1968&IdTipoDoc=84
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Una vez verificado con el área de Almacén, se evidenció que se realizaron inventarios selectivos y un inventario físico general durante la vigencia 2020
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con los siguientes lineamientos y herramientas: - Plan de Sostenibilidad Contable - Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (Resolución 323 de 2019-Resolución 388 de 2020).
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El área de contabilidad socializa a las distintas procesos del MME como se debe presentar la información, los reportes que deben ser remitidos al área contable con el fin que no se presenten diferencias en los libros contables.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El área de contabilidad valida que los reportes de información solicitados sean entregados por los distintos procesos en el tiempo estipulado de acuerdo al instructivo
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se efectúa análisis de cuenta al balance mensualmente antes de la preparación de los estados financieros emitidos por el MME.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, en el Ciclo del Proceso, describe los diferentes tipos de insumos y procesos proveedores de la información. para la elaboración de estados financieros del Proceso de Gestión Financiera, relaciona por medio de flujograma, el paso a paso de las actividades a ejecutar y los responsables de las mismas.
----	--	------------	------	----	---	------	---

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los Proveedores de la Información se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los receptores de la información - usuarios o partes interesadas se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, en el Ciclo del Proceso.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció mediante los auxiliares de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar, del mes de diciembre de 2020, que éstas se encuentran individualizadas por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar y pagar se midieron individualmente de acuerdo a su naturaleza
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A 31 de diciembre de 2020 se presentaron bajas de cuentas no obstante éstas se encuentran individualizadas de acuerdo a su naturaleza. Soporte almacén
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La preparación y publicación de los estados financieros del MME se realizó con base a la actual normativa contable, es decir, mensualmente
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Cada política contable definida en el Ministerio establece los criterios de reconocimiento conforme al Marco normativo para entidades del Gobierno; una vez verificados los estados financieros frente a las notas a los estados financieros a diciembre de 2020, se evidenció que la entidad aplica los criterios definidos para el reconocimiento de sus operaciones.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El área de contabilidad remitió el CGC Entidades de Gobierno - Actualización Resolución 058-2020 de la CGN. Una vez confrontado los Estados Financieros a diciembre 2020 con el Catálogo General de Cuentas Versión 2015-09, se evidenció su aplicación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Por lo menos una vez al año en la preparación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo se validan que el puc utilizado se encuentre actualizado conforme a la norma emitida por la Contaduría General de la Nación
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante las verificaciones realizadas a los Estados financieros , las Notas a los Estados financieros y soportes, se evidenció el registro individualizado de las cuentas de activos y pasivos, así como de las de cuentas de orden, de ingresos y gastos, que corresponden a las cuentas bancarias, cuentas por cobrar, de Propiedad Planta y Equipo, depreciaciones, amortizaciones, Impuestos, Beneficios a empleados y Fondos recibidos a diciembre de 2020
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Cada política contable definida en el Ministerio establece en las Generalidades, los criterios de clasificación de las transacciones conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno; una vez verificados los estados financieros frente a las notas a los estados financieros a diciembre de 2020, se evidenció que la entidad aplica los criterios definidos para la clasificación de la información contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Al respecto el área de contabilidad informó: "Los hechos económicos son registrados de manera cronológica a medida que los insumos y requerimientos van llegando al Grupo de Gestión Financiera y Contable; en ocasiones, se solicita aclaración en algunos temas específicos, lo cual hace, que el hecho económico no se registre al momento; de igual manera, se presenta la situación en la gestión de Ingresos, ya que estos son generados, y asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito público en más de un 80% de su recaudo; hasta que no podamos consultar el documento y verificar su concepto no hacemos registro."
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Al respecto el área de contabilidad informó: "Los hechos económicos son registrados, posterior a su recibido, revisión, clasificación y contabilización de los mismos, hasta que estas etapas, no den certeza de la información, no se hace el registro; así mismo, estos son registrados en su mayoría a través de matrices contables automáticas originadas por la Contaduría General de la Nación, generando un registro consecutivo de comprobantes contables y de transacciones a través del aplicativo SIF nación, como herramienta oficial de la información financiera y contable del Ministerio de Minas y Energía; adicionalmente, a los numerales consecutivos de SIF; también, se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en la herramienta NEON. Debemos dar alcance a los principios de causación, donde prima el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que ocurra o cumplan los criterios de reconocimiento."
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Al respecto el área de contabilidad informó: "...El Grupo de Gestión Financiera y Contable posee varios mecanismos de control para determinar y cotejar la información financiera durante el registro de los hechos económicos; en el análisis de las cuentas contables, durante la depuración de las cifras, específicamente para ciertos hechos económicos. Otro mecanismo, es, en el momento de elaborar los estados financieros y demás informes financieros; y, por último, podemos referenciar la conciliación de cifras tanto bancarias como de operaciones recíprocas. Todo ello deja evidencia en los productos finales entregados o en comunicaciones que podemos validar en correo electrónico; adicionalmente, en la presentación y envío de los reportes a las entidades de control."
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos cuentan con los debidos comprobantes contables, los cuales se encuentran con los soportes correspondientes a cada uno de los mismos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área de tesorería valida de manera mensual que las cuentas de cobro de los contratistas del MME cuenten con los soportes establecidos para el pago. La oficina de Control Interno validó que se hiciera la verificación de los soportes, y de manera aleatoria seleccionó los pagos de nómina y de contratistas concluyendo que los mismos cuentan con los soportes antes mencionados y se realizan las validaciones mensuales.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La oficina de Control interno revisó que los soportes se encuentran debidamente custodiados y archivados.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros de la información contable se realiza mediante comprobantes contables
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Los comprobantes contables se realizan de forma cronológica ya que éstos se elaboran dentro del Sistema Contable SIF Nación pero se debe establecer mas control en el consecutivo
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	El aplicativo contable de la entidad genera la numeración de los comprobantes automáticamente, de manera que es un control automático para que no exista repetición en el número de documentos. Sin embargo se debe establecer mas control en el consecutivo

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros de la información contable se realiza mediante comprobantes contables; los cuales corresponden con los libros auxiliares y libro diario consolidado del SIIF
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área de contabilidad informó: "El Grupo de Gestión Financiera y Contable posee varios mecanismos de control para determinar y cotejar la información financiera durante el registro de los hechos económicos; en el análisis de las cuentas contables, durante la depuración de las cifras, específicamente para ciertos hechos económicos. Otro mecanismo, es, en el momento de elaborar los estados financieros y demás informes financieros; y, por último, podemos referenciar la conciliación de cifras tanto bancarias como de operaciones recíprocas. Todo ello deja evidencia en los productos finales entregados o en comunicaciones que podemos validar en correo electrónico; adicionalmente, en la presentación y envío de los reportes a las entidades de control.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En vista de que la automatización para la generación de los libros contables con base en los comprobantes contables no permite inconsistencias, esta situación no aplica.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información emitida por el SIIF es en línea. A esta información se le verifica que este de acuerdo con los registros contables efectuados.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizó la validación pertinente por parte de la oficina de control interno
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Una vez confrontados los saldos del Libro Mayor a 31 de diciembre de 2020 y los Estados Financieros a diciembre de 2020, se evidencia que éstos coinciden.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Cada política contable definida en el Ministerio establece los criterios de medición y de medición inicial de las operaciones conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición de las cuentas aplicables al Ministerio se encuentran contenidos en las Políticas Contables definidas y de una manera consolidada en el Manual de Políticas Contables, versión 3 del mes de julio de 2020. Tanto las Políticas como el Manual se encuentran publicadas en el aplicativo SIGME de la entidad.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Una vez verificados los estados financieros frente a las revelaciones en notas a los estados financieros a diciembre de 2020, se evidenció que la entidad aplica los criterios definidos para la medición de las operaciones como lo define en sus Políticas Contables.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes son realizados en línea mediante el Sistema NEON.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El método de depreciación fue determinado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Para el caso de los bienes totalmente depreciado en uso se realizó costo revaluado a precios de mercado
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El aplicativo NEON automáticamente calcula la depreciación de los activos del MME No obstante el profesional almacenista como medida de control en un archivo de Excel lleva el cálculo de la depreciación al final del periodo se valida que lo que se lleve en el aplicativo sea igual a lo calculado en Excel La oficina de control Interno validó el archivo antes mencionado el cual se encuentra en la carpeta compartida
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La Entidad realizó avalúo técnico a los bienes muebles e inmuebles, documentó la política contable de Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles y tiene previsto para la vigencia 2021 realizar el procedimiento para indicios de deterioro.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad definió en sus políticas contables, la medición posterior para : La Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, Cuentas por Pagar, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Una vez verificados los criterios de medición posterior para las cuentas del Ministerio frente a las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno - Versión 2015.06, se evidenció que se encuentran ajustadas.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las políticas contables definen los criterios para realizar la medición posterior de las cuentas a las cuales aplica.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En los activos fijos del MME, se valida que la medición posterior se realice conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	De acuerdo a la validación de la aplicación de las políticas contables del MME, se evidenció que se actualizaron los saldos iniciales para el proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En el caso del avalúo que se le realizó a la propiedad planta y equipo del MME, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable fue quien dictaminó la vida útil de los elementos de la PPE. Por otra parte, para el reconocimiento de los elementos se validaron distintas páginas para establecer los precios de mercado.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenciaron capturas de pantallas de los trimestres del 2020, de la información contable pública transmitida a través del CHIP, conforme a los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016 e Instructivo 001 de 2020 de la CGN
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El MME cuenta con el procedimiento de Elaboración Estados Financieros ; el cual finaliza con la presentación de los mismos a los entes de control y demás usuarios de la información.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El reporte de información contable de la Entidad, se realizó cumpliendo los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Estados Financieros son utilizados para determinar la situación económica de la entidad mediante las cifras reportadas en los mismos, se encuentran suscritos por la Dirección del Ministerio; por lo tanto son conocidos por ésta y están disponibles para la toma de decisiones. Adicionalmente al respecto, el área contable manifiesta que "...Durante el año 2019 y 2020, los estados financieros e informes financieros complementarios, han sido de utilidad para la administración en la toma de decisiones referentes a la participación patrimonial de acciones con las cuales el Ministerio de Minas y Energía tiene acciones; en la valoración de litigios y demandas (incluye provisión y fondo FCEE); en los recursos asignados para inversión social a través de subsidios de energía y gas; Presupuesto de Ingresos y recaudos para los fondos de energía y su financiamiento; en la gestión de Propiedad planta y equipo, especialmente activos como resultado de los proyectos de inversión de energía eléctricas y gas; entre otros rubros de menor impacto."
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se evidenció que el Ministerio emitió el juego completo de estados financieros a noviembre 31 de 2020, conforme a lo establecido mediante la Resolución 533 de 2015, Marco normativo para entidades de Gobierno, que se compone de: *Estado de Situación Financiera *Estado de Resultado *Notas a los estados Financieros *Estado de Cambios en el Patrimonio Respecto al reporte del Estado de Flujo de Efectivo, el Instructivo No. 001 de 2020, de la CGN, indica: "... no será obligatorio para la vigencia 2020, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: "El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023..."
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Una vez verificadas las cifras del Libro Mayor con las de los Estados financieros, con corte a diciembre de 2020, se evidenció que los montos reflejados corresponden.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El área de Contabilidad informó, que "Previo a la presentación definitiva de los EEEF, se procede a generar un balance de prueba para saldos y movimientos los cuales son revisados, cotejados y soportados para verificación y control de cifras, con el fin de tener certeza de los mismos antes de presentarlos para firmas y posterior publicación..
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	proceso contable: - 100% de los procesos de pago de los contratistas gestionadas digitalmente - 70% de los usuarios perciben positivamente los servicios prestados por el Equipo de Tesorería. - 100% de los tramites de solicitudes de CDP gestionados digitalmente a través de la herramienta tecnológica. - 70% de IOs usuarios del Grupo de Presupuesto tengan una percepción positiva de los servicios prestados. - 70% de los usuarios perciben positivamente los servicios prestados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable. - Total de solicitudes automáticas expedidas/Total de solicitud de usuarios
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores formulados en el proceso de Gestión Financiera, son coherentes
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información base para la medición de los indicadores, corresponde a la información contable de la Entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información financiera se encuentra conforme a los lineamientos establecidos en el nuevo marco normativo. Por otra parte, los rubros que componen los estados financieros y las notas se describen describen de manera cualitativa y cuantitativa.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Una vez confrontadas las Notas a los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2020 y el anexo de la Resolución 193 de 2020, "por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución 441 de 2019...", en relación a la estructura uniforme de las notas a los estados financieros, se evidencia que la entidad cumplió con la estructura definida en los lineamientos.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	A diciembre de 2020, los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se evidencia mediante revelación en notas a los estados financieros, que la entidad referenció las variaciones significativas en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, Beneficios a empleados, activos y pasivos contingentes, de ingresos y gastos y del resultado del ejercicio.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se evidencia mediante revelación en notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2020, los métodos para la medición inicial y posterior de las cuentas y para las estimaciones de los activos y pasivos contingentes.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se evidenció que para el reporte de información a los entes de control, el área contable realiza cruces de información y conciliación entre el reporte y el balance de prueba, para comparar las cifras y evitar diferencias. Al respecto se evidenció archivo de validación diciembre de 2020.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció mediante el Certificado de recepción de información - Certificado de cuenta a diciembre 31 de 2020, de la Contraloría, que la entidad transmitió los formularios de los estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, y Notas a los estados financieros.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los estados financieros transmitidos en la rendición de cuenta al 31/12/2020, a la Contraloría, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las explicaciones de las cifras de los estados financieros, se realizan mediante las revelaciones en las notas a los estados financieros, las cuales se ajustan a la normatividad vigente.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Riesgos contables son gestionados por el proceso; los cuales se encuentran debidamente identificados en la ficha técnica de cada riesgo.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Los Riesgos contables son monitoreados por el proceso; cuyo seguimiento es reportado a la Oficina Asesora de Planeación cuatrimestralmente. Ver SIGME
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció en la plataforma del SIGMe el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera, en el que se evalúan los riesgos identificados, lo que incluye la definición de la probabilidad y del impacto del riesgo.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos contables son analizados por el proceso de Gestión Financiera con asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, son reportados mediante seguimiento cuatrimestral.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se evidenció que los riesgos del proceso de Gestión Financiera son actualizados cuatrimestralmente. Dicho reporte es evaluado por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a unos criterios y rangos de calificación.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera, establece los controles para mitigar la ocurrencia de cada riesgo identificado.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso de Gestión Financiera, realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos asociados. Ver SIGME
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Conforme al manual de funciones las persona encargadas para el proceso contable son idóneas
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La personas encargadas del área contable dentro del MME son personaas con bastante experiencia contable en el sector público y con los estudios requeridos para desempeñar el cargo de manera idónea.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se lleva a cabo el proceso de capacitación para dotar al profesional de herramientas que conlleven a facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.

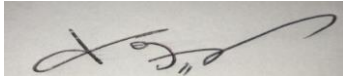
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En cada capacitación, se cuenta con lista de asistencia la cual permite establecer que se lleva a cabo la capacitación y el listado de personas que asistieron a la misma.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Conforme a lo estipulado en el plan anual de capacitación se busca Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras
			32,00	TOTAL			31,46

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,983125
Calificación	4,92

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.



OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
Profesional Oficina de Control Interno

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de control Interno



Datos de la Entidad ▾

› Datos Básicos

› Datos Complementarios

› Responsables

› Solicitud Cambio Estado

Operaciones Recíprocas

Consultas ▾

› Datos de Entidad

› Histórico Envíos

› Bodega

Certificación Código Institucional ▾

› Certificado Entidad Contable Pública

Sistema ▾

› Cambio de Clave

› Descargar Software

› Manual de Instalación

› Guía de Formulario

› Preguntas Frecuentes

Procesos

Tutorial

Ayuda

Salir

Histórico de Envíos

11700000 - Ministerio de Minas y Energía

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	<u>CBN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2021-02-27 13:21:19.0	2021-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría